A

CTA NÚM. 278 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL C. DIP.**

**OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 24 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 11 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 07 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **06** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 280 BIS Y 282 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE OTORGAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA TANTO A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS COMO JURISDICCIONALES EN MATERIA DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, ASÍ COMO A LOS ACREEDORES ALIMENTARIOS. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ELIMINAR COMO REQUISITO LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES PARA LA OBTENCIÓN DE LA DENOMINADA LICENCIA ESPECIAL. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA Y MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS III Y IV DEL TÍTULO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR ADICIÓN A LA MISMA NORMATIVA DE LOS ARTÍCULOS 173 BIS, 174 BIS Y 175 BIS, A FIN DE HACER PUNITIVA LA PORTACIÓN Y DETONACIÓN DE EXPLOSIVOS, SIN MENOSCABO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9930/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, DONDE DA A CONOCER PRESUNTAS OMISIONES EN QUE ESTÁ INCURRIENDO EL PODER EJECUTIVO, LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y EL DIRECTOR DEL ISSSTELEON. ACORDANDO QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL TITULAR DEL ISSSTELEON. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL C. **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11181/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ Y DIVERSOS INTEGRANTES DE ASOCIACIONES CIVILES, QUIENES SOLICITAN SE CONSIDERE EL PROYECTO DEL PUENTE PEATONAL ELEVADO PROYECTADO EN CALZADA SAN PEDRO Y RÍO MISSOURI, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. COMO ECOCIDIO URBANO, ASIMISMO SE ORDENE Y SE DECRETE LA SUSPENSIÓN DEL PROYECTO MONTERREY VI PARA EVITAR UN ECOCIDIO URBANO, Y EN ESPECIAL LA FIRMA DEL CONTRATO LLAVE EN MANO QUE SE ADJUDICÓ DE ACUERDO A SU PERCEPCIÓN DE MANERA ILÍCITA, ADEMÁS DE SOLICITAR LA SEPARACIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS DE LOS IMPLICADOS. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, O VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN**

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURAN,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10934/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y JORGE BLANCO DURÁN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EL CONGRESO DEL ESTADO CONVOQUE A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A EFECTO DE QUE PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA EL PROGRAMA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, EL CUAL FUE PRESENTADO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA EL PASADO 02 DE MAYO DE 2017 ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA C. **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA,** PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, INFORMÓ A LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL SEGUIMIENTO Y SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2017. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. **DE ENTERADO Y ARCHÍVESE EL PRESENTE.**

LA C. **DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8172/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R, AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY A.R. EL INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES SALVATIERRA, BARBO Y BARAJAS EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LA CONDESA. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INFORMANDO QUE SE ABSTENDRÁ DE LA VOTACIÓN POR CONFLICTO DE INTERESES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ Y SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, RELATIVO A LA CONTAMINACIÓN Y LA CALIDAD DEL AIRE QUE IMPERA ACTUALMENTE EN NUEVO LEÓN. NO HUBO INTERVENCIONES.

LA C. **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DE LA RADIO. NO HUBO INTERVENCIONES

EL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN ORDINARIA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018 VERIFIQUE EL PROCESO DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS SUJETADORES DE VÍA DE LA LÍNEA 3 DEL METRO POR UN MONTO DE 50 MILLONES DE PESOS, REALIZADA POR EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, Y DETERMINE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVOLUCRADOS; ASIMISMO ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, LA C.P. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, PARA QUE INVESTIGUE Y VERIFIQUE EL PROCESO DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS SUJETADORES DE VÍA DE LA LÍNEA 3 DEL METRO POR UN MONTO DE 50 MILLONES DE PESOS, REALIZADA POR EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, Y DETERMINE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVOLUCRADOS; ADEMÁS SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE INVESTIGUE Y VERIFIQUE EL PROCESO DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS SUJETADORES DE VÍA DE LA LÍNEA 3 DEL METRO Y DETERMINE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVOLUCRADOS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTERVINIERON SOLICITANDO SUSCRIBIR EL ACUERDO LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR Y JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, Y AL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTURO ESTRADA CAMARGO, PARA QUE EL PROGRAMA CURRICULAR AVANZADO (PCA) SE AMPLIÉ A TODAS LAS COMUNIDADES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE TODOS AQUELLOS NIÑOS Y JÓVENES CON UN ALTO COEFICIENTE INTELECTUAL RECIBAN LA EDUCACIÓN ACORDE A SUS CAPACIDADES. INTERVINIERON A FAVOR CON DIVERSAS ADICIONES LOS CC. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE, Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTAE**

**POR M. DE LEY**

**DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR.**

**C. PRIMER SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

 **POR M. DE LEY**

**DIP. LETICIA MARLENE DIP. ALICIA MARIBEL**

**BENVENUTTI VILLARREAL VILLALÓN GONZÁLEZ**

**ACTA NÚM. 278-LXXIV-18. S.O.**

**MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 13 DE FEBRERO DE 2018**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y DEROGACIÓN DE LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y ROBERTO SANTANA VILLARREAL MERAZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS PRO PERSONAE, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A FIN DE HOMOLOGAR EL ARTÍCULO 1812 BIS III Y EL ARTÍCULO 1813 DEL CAPÍTULO IDENTIFICADO COMO “DE LAS OBLIGACIONES QUE NACEN DE LOS ACTOS LÍCITOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONFORME AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ROBERTO ANTONIO MENDOZA NEGRETE, SINDICO SEGUNDO; Q.F.B. ARNOLDO LEDEZMA MARTÍNEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y C.P. RUBÉN OMAR CANTÚ MENCHACA, SECRETARIO DE FINANZAS, TODOS DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ N.L., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD PARA ACLARAR LA REDACCIÓN DEL DECRETO 325 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018 EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. PROFR. GREGORIO GARZA LEAL, COMANDANTE DE LA XIX ZONA 1ER. COMANDANTE DE INFANTERÍA E ING. VÍCTOR M. GONZÁLEZ ABREGO, JEFE DE ESTADO MAYOR DE ZONA 1ER. COMANDANTE DE INFANTERÍA DEL PENTATLÓN DEPORTIVO MILITARIZADO UNIVERSITARIO XIX ZONA NUEVO LEÓN Y NORTE DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE SUMAN A LA INICIATIVA Y PETICIÓN PARA QUE LOS DOMINGOS EL METRO SEA GRATUITO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 11529/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**